

EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS Y HALLAZGOS MONETALES EN EL CASTILLO BERCIANO DE PONFERRADA

Manuel RETUERCE VELASCO* y Manuel MOZO MONROY**

Fecha de recepción: 21/07/2014

Fecha de aceptación: 25/07/2014

Resumen

Se presenta un conjunto monetario procedente del castillo berciano de Ponferrada (León). Todas las monedas fueron encontradas dentro del recinto amurallado de la localidad a raíz de las diversas intervenciones arqueológicas que con motivo de las obras de rehabilitación allí se realizaron. Con un total de 25 monedas, predominan las de cronología medieval del reino de Castilla y León, existiendo también una pequeña representación de moneda portuguesa y navarra, además piezas de la Edad moderna; en conjunto, abarcan un largo período que va desde Sancho II de Portugal (1223-1248) a Felipe IV de España (1658). El estudio que se realiza incide en los aspectos arqueológicos, relacionando las monedas con las peculiaridades de cada una de las zonas concretas del castillo donde se hallaron.

PALABRAS CLAVE: Arqueología y numismática, moneda castellana, moneda navarra, moneda portuguesa, Ponferrada, El Bierzo

Abstract

This article presents a hoard of coins found in the Castle of Ponferrada (León), in an area named "El Bierzo". They were discovered within the walls of the town in the archaeological excavation carried out during the rehabilitation works on the castle. They are a total of 25 coins. The majority date from the Medieval Period of the Crown of Castile and León, some are from Portugal and Navarre and others from the Modern Age. The coins span a 400-year period from Sancho II of Portugal (1223-1248) to Philip IV of Spain (1658). The study focuses on archaeological aspects: the coins relate to the specific characteristics of the castle site where they were found.

KEYWORDS: Archeology and numismatic, castilian coin, navarra coin, portuguese coin, Ponferrada, El Bierzo

1. Antecedentes

Ya en la década del cuarenta de pasado siglo XX, Felipe Mateu y Llopis¹ hizo unas aportaciones sobre "*Hallazgos Monetarios*" peninsulares en la revista *Ampurias*, que tuvieron su continuación posterior en otra de título *Numario Hispánico*, dependiente del Museo Arqueológico Nacional, cuya sola mención, igual que el *Memorial Numismático Español* de Álvaro Campaner², traen un cierto buen regusto.

Hace tiempo que la arqueología y la numismática caminaban de la mano y se complementaban mutuamente en el análisis de los materiales hallados en excavaciones

* Profesor asociado de Arqueología en la Universidad Complutense de Madrid.

** Miembro de la Asociación Española de Arqueología Medieval.

¹ MATEU Y LLOPIS 1942-1951 y 1952-1970.

² *Memorial Numismático Español*, dirigida por don Álvaro Campaner y Fuertes (Barcelona, entre 1866 y 1879).

de recintos amurallados, castillos o poblaciones medievales, de los que las más de las veces, por sólo utilizar la documentación escrita, poco o nada se sabía y que, gracias a las dataciones ofrecidas por las monedas y por los demás restos arqueológicos encontrados, se podía hacer un bosquejo muy acertado de la realidad social de aquellos tiempos. Desgraciadamente, la simbiosis de ambas ciencias poco a poco se fue disipando por la especialización de ambas disciplinas, siendo realmente una gran pérdida la separación que se ha ido dando; sobre todo, en lo que afecta a los trabajos sobre el reino castellano-leonés.

Precisamente y como reclamo de aquellos tiempos perdidos y casi olvidados, con este trabajo se intenta retomar el espíritu común de unión de ambas disciplinas, en el que de nuevo se aúnen ambos conocimientos. Entre varias posibilidades, pues a día de hoy son al menos cuarenta los focos arqueológico-monetarios que tenemos la suerte de poder estudiar, elegimos el que se corresponde con 25 monedas (medievales y modernas) encontradas en las sucesivas fases de excavación arqueológica realizadas en el castillo berciano de Ponferrada (prov. de León).

La razón principal de esta elección se deriva, como luego se verá, de ciertos aspectos del conjunto y de la posición geográfica del lugar, enclavado en tierras que en su momento pertenecieron a la orden del Temple y que después fueron dominio de la Casa de Lemos, junto a una vía especialmente atrayente para toda la cristiandad, cual fue el Camino de Santiago.

En realidad, el castillo de Ponferrada, comúnmente denominado de los Templarios, se trata de un conjunto de edificios y estructuras de fortificación que ocupan un cerro de forma ovalada, dominando un vado desde la orilla izquierda del río Sil. Habitado desde época prehistórica, fue en la Edad Media (s. XII) cuando el altozano se fortificó, a modo de un castro, con una cerca de cantos de río trabados con barro, carente de torres, que encerraba dentro la villa medieval. Durante bastante tiempo el lugar fue posesión de la Orden del Temple, primero como teniente del castillo (1178) y más adelante como señora de toda la villa y de todo su alfoz (1218)³. Sería durante el siglo XIV, en el extremo más oriental del cerro y más cercano al antiguo vado, sustituido ahora por un puente, cuando se construyese el llamado Castillo Viejo.

Tras pasar por una larga, prolija y muy interesante sucesión de poseedores, en 1440, se produjo la extraña cesión de la villa de Ponferrada por parte de Diego Manrique a favor del I conde de Lemos, Pedro Álvarez Osorio⁴, que convirtió a Ponferrada en el centro de sus dominios bercianos; sin duda, considerando su estratégica posición. A Don Pedro Álvarez Osorio, interesante personaje de la nobleza gallega bajomedieval, es a quien se debe la construcción de la mayoría de las estructuras que hoy se pueden ver en la fortaleza ponferradina⁵, pues durante los siguientes años y hasta finales del siglo XV, en varias y sucesivas fases, Don Pedro reafortificó el antiguo recinto amurallado medieval de Ponferrada. Fue entonces cuando todo el cerro que englobaba a la antigua villa pasó a ser una potente fortaleza, con un uso exclusivamente señorial y a ser la cabeza de sus dominios. Como consecuencia del programa constructivo del conde, en ese momento, aparte de empezar a desarrollarse la moderna Ponferrada al exterior del cerro, en éste fueron construidas las nuevas y sobresalientes

³ COBOS Y CASTRO 2002: 58.

⁴ COBOS Y CASTRO 2002: 86.

⁵ A pesar de ser conocido comúnmente como Castillo de los Templarios, en la fortaleza de Ponferrada no hay ninguna estructura que se pueda atribuir directamente a la Orden. Sólo el recinto de cantos de río y barro sería del siglo XII, pero ello no significa que fuera levantado por dichos caballeros y cabe más que lo fuera por mandato por cualquiera de los dos monarcas leoneses: Fernando II o Alfonso IX.

defensas de la fortaleza: las torres de la Entrada, de los Caracoles y las de Malvecino, Monclín, Cabrera y Malpica, el Cubo Nuevo del Castillo Viejo, la nueva barrera, la Barbacana, diversos lienzos de muralla, la coracha, el puente levadizo y la zona palaciega condal⁶ (Fig. 1).

Concluidos los trabajos de refortificación del cerro, Don Pedro levantó su palacio en el sector más suroccidental de éste. De esta forma y de igual modo que sucedió en otros lugares del reino a fines del siglo XV, en los que se produjo el mismo fenómeno de señorialización y ocupación del espacio urbano previo para fundar en él sus nuevas residencias de representación⁷, los antiguos habitantes de la villa se vieron obligados a vivir fuera del recinto defensivo, entre el antiguo castillo del s. XIV y el puente sobre el río Sil. Muchos de los restos constructivos de las antiguas construcciones medievales se pudieron constatar muy bien durante la intervención arqueológica en la zona del cerro situada entre el castillo del s. XIV y las nuevas estructuras palaciales de la parte sur del cerro, al encontrarse los zócalos de grandes cantos de río de muchas de las pallozas desalojadas (Fig. 2), que en cuanto a su planta circular eran muy semejantes a las de la 2ª Edad del Hierro, también registradas en otras zonas de la elevación



◀ **Figura 1**

El recinto amurallado de Ponferrada desde el ángulo N.O. En primer término, la Torre de Monclín; a la izquierda, el escarpe sobre el río Sil.

Figura 2 ▶
Pallozas medievales.



⁶ Cfr. COBOS Y CASTRO 2002.

⁷ Entre otros, serían los casos de Berlanga de Duero (Soria) y Medina del Campo (Valladolid), estudiados respectivamente por Fernando Cobos y J. de Castro (1994) o sólo por el primer autor (Cobos, 2011), o Turégano (Segovia). Muy probables serían las situaciones de Valencia de Don Juan (León), etc. Este fenómeno se dio también fuera de Castilla, tal como sucede en Sicilia.

2. La intervención arqueológica en el castillo de Ponferrada

El castillo de Ponferrada, en su Plan Director, firmado por el arquitecto Fernando Cobos Guerra, dentro la fase de estudios previos, contemplaba la realización de trabajos arqueológicos durante toda la actuación restauradora. Con proyecto del mismo arquitecto, en varias fases, discontinuas y de diferente duración, las distintas labores arqueológicas se desarrollaron entre 1998 y 2010. En total, entre todo el conjunto de materiales arqueológicos aparecidos, se encontraron veinticinco monedas, que aunque no son muchas para la gran superficie intervenida sí que merecen ser dadas a conocer. En esta ocasión, al contrario de cómo se suele hacer en otras ocasiones cuando se trata de monedas procedentes de una excavación arqueológica, hemos querido presentar las piezas dentro de sus respectivos contextos arqueológicos de sector, cata y estratos, en lugar de realizar la consabida relación monetar diacrónica por reinados.

Tras un breve resumen de los resultados arqueológicos obtenidos en cada uno de los sectores del castillo donde se encontraron las piezas, para así poder ubicar y entroncar los hallazgos con la época histórica en que se produjo la pérdida de los materiales, se deja constancia de las características y peculiaridades monetarias con el objetivo de que pueda servir de inventario numismático.

Todas las monedas fueron encontradas formando parte, junto a otros materiales arqueológicos, de diferentes estratos, y todas ellas tienen el rasgo común de haber sido acuñadas en la Península ibérica en época medieval y moderna, si bien proceden de diferentes reinos: Castilla y León, Navarra, Portugal y reino de España. Los lugares concretos de aparición fueron cuatro de las grandes áreas en las que, por razón del planteamiento de la estrategia de la intervención arqueológica, se dividió el recinto fortificado del castillo de Ponferrada (Figs. 3 y 4). De Este a Oeste y de mayor a menor antigüedad en la datación de las estructuras constructivas fueron: inmediatamente al pie del castillo del siglo XIV (área 7), en la amplia zona externa a él -el conocido como Patio de Armas- (área 4), al pie de la entrada a la zona palacial levantada por el primer conde de Lemos (área 6) y en el interior de la Torre de Monclín, en el extremo noroccidental del recinto fortificado (área 12). Siguiendo este orden, así se presentan:

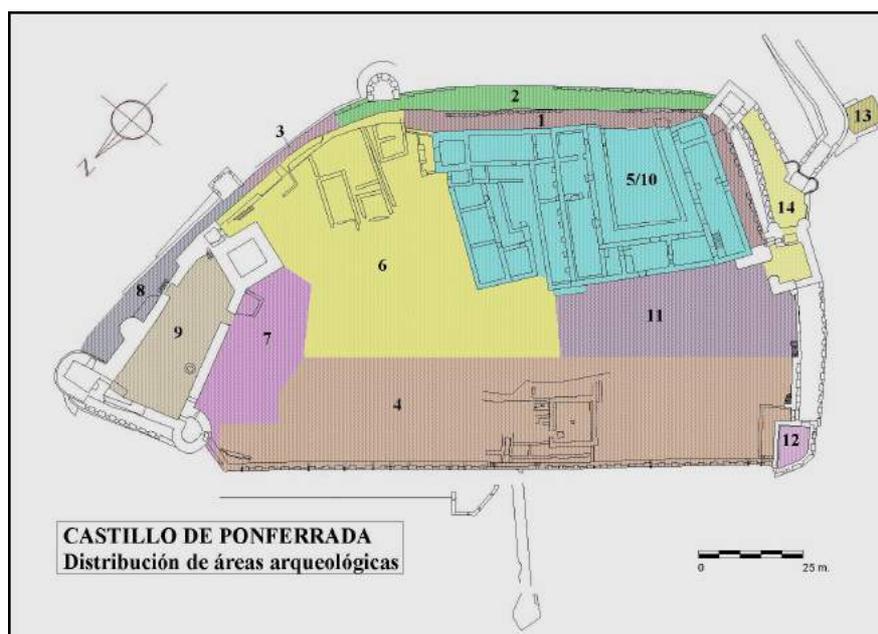


Figura 3. Distribución de las áreas arqueológicas.



Figura 4. Vista cenital del castillo desde el Norte.

2. Área 7

Se corresponde con una zona exterior al llamado Castillo Viejo, en torno a su puerta, y en donde se abría un foso que lo separaba de la villa amurallada de Ponferrada (Fig. 5).



Figura 5. Área 7.

Vista frontal del relleno del foso (primer término) y de la entrada al Castillo Viejo.

Según las fuentes escritas, confirmadas por los trabajos arqueológicos, en tiempos, el Castillo Viejo tuvo un puente levadizo de pequeñas dimensiones que hacía que su puerta de entrada estuviese volada sobre un foso. En el siglo XV, éste fue

rellenado de tierras y escombros traídos de otros sectores del cerro durante las importantes obras llevadas a cabo en todo el área que ahora se conoce como patio de Armas. Estas actuaciones tenían como objetivo integrar en un mismo espacio libre al Castillo Viejo, que hasta ese momento y en cierto modo había permanecido algo aislado de la villa, con el nuevo palacio renacentista que se proyectaba levantar en sus cercanías. Para conseguirlo, era fundamental que entre ambos edificios no hubiera accidentes o zonas de escorrentías y que todo el amplio espacio resultante estuviera franco de obstáculos, por lo que, tal como se indicará después al tratar el Área 6, se derribaron todas las viviendas o pallozas medievales allí existentes y se rellenó con tierras y escombros el antiguo fosete.

• **Moneda n° 1:**



Tipo: Maravedí de la granada de Enrique IV, rey de Castilla y León (1454-1474). **Ceca:** Burgos.

Anverso: León coronado pasante a izquierdas sobre una granada.

Leyenda: “+ ENRICVS QVARTVS: DEI: GR”, con EN nexadas, y Q levógira.

Reverso: Castillo de tres torres sobre pedestal, la central más grande que las laterales, y debajo marca de ceca con letra B.

Leyenda: “+ ENRICVS: REX: CASTELLE: E”, con EN nexadas.

Núm. de Inventario: CP-03/7/33/6. **Catalogación:** Álvarez (1998): n° 791.

Metal: Vellón (Ag + Cu). **Módulo:** 23 mm. **Peso:** 1,65 grs.

Conservación: Excepcionalmente buena. Mínimo alabeo.

Comentario: Enrique IV acuñó este tipo monetario con posterioridad a los cuartos de real o cuartillos y a los dineros con busto de rey a izquierdas, que había dictado acuñar en 1461. El documento de labra que dio origen a la presente pieza fue el conocido como Ordenamiento de Madrid de 1462, por el que Don Enrique ordenaba la fabricación de la que durante algunos años de su reinado sólo había sido moneda de cuenta, y que ahora se convertía definitivamente en moneda gruesa de vellón: el maravedí. Conjuntamente con este tipo, el rey también ordenó acuñar blancas, con una tipología muy similar a las acuñadas anteriormente por Enrique III y por Juan II, y que se diferenciarían de las anteriores por mostrar el león coronado, de la misma manera que el maravedí que estamos estudiando.

Se trata de una moneda con un alto nivel de acuñación y que prácticamente se convirtió en patrón de uso para las transacciones diarias durante su reinado. El hecho de ser de la ceca de Burgos no aporta demasiado, pues es bien sabido que fue una de las cecas de más larga y extensa producción. Sólo cabe hacer mención al buen estado de la moneda, de muy buen arte y con un diseño especialmente logrado.

Necesariamente, por su posición estratigráfica dentro de uno de los estratos (33) que rellenaron el antiguo foso, el maravedí burgalés que ahora damos a conocer tuvo que perderse durante el proceso de explanación de la zona y la paralela amortización del foso. Hecho que se produjo entre 1465 y 1480. En el mismo estrato (33) en el que apareció la moneda también se encontraron algunos restos cerámicos encuadrables entre los siglos XIII y XV.

3. Área 4

Este sector abarcaba una amplia zona del interior de la antigua villa de Ponferrada, del llamado patio de Armas, entre la torre de Monclín y el Cubo Viejo o del Duque integrante del Castillo Viejo, y en paralelo a la muralla sobre el río Sil. Se trataba de una zona en la que ya antes de la intervención arqueológica eran visibles diversos muros de antiguas construcciones. Una vez realizada, se pusieron a la vista numerosas edificaciones que en su gran mayoría se encuadraron en una fase bajomedieval (Fig. 6).



Figura 6. Área 4 desde la muralla del Sil.
Al fondo, el palacio renacentista del conde de Lemos.

• **Moneda n° 2:**

Tipo: Blanca de la emisión de 1471 de Enrique IV, rey de Castilla y León (1454-1474). **Ceca:** Sevilla.

Anverso: Castillo de tres torres en losange, debajo marca de ceca S.
Leyenda: “+ (ENRICVS:) DEI (GRAC)”.

Reverso: León coronado pasante a izquierdas en losange.
Leyenda: “+ X(PS: VI) NCIT : XPS : REG”.

Núm. de Inventario: CP-03/4/144/1. **Catalogación:** Álvarez (1998): n° 834.

Metal: Vellón (Ag + Cu). Oscurecida. **Módulo:** 18 mm. **Peso:** 1,01 grs.

Conservación: Regular. Desgastada y con muestras del paso del tiempo. Muy alabeada, lo que denota que ha soportado mucho peso.

Comentario: En sí misma se trata de una moneda muy corriente, emitida por uno de los seis talleres reales oficiales (Sevilla, Burgos, Toledo, Segovia, Cuenca y La Coruña). Enrique IV, al final de su reinado, puso orden al desbarajuste monetario acaecido desde la guerra, retirando en 1471 multitud de licencias de acuñación que anteriormente había concedido a diferentes talleres del reino, y mandó labrar nuevas blancas a menor peso, tamaño y cantidad de fino por pieza, con el motivo del castillo y del león como emblemas parlantes del reino, insertos en sendos losanges, de lo cual la presente es un ejemplo.

La moneda aporta un dato especialmente interesante. Y no es otro que el de la marca de ceca. Si bien Sevilla fue un taller de producción muy abundante desde tiempos de Alfonso X, no deja de ser curioso que una pieza sevillana aparezca en la lejana Ponferrada. Pero esta situación no debe de sorprender, pues el reino castellano y el leonés, eran uno en manos de Enrique IV y, por tanto, cualquier moneda acuñada bajo su mandato podía “*correr por los míos reynos*” sin problema alguno de aceptación por las gentes que le habían jurado como rey. Esta realidad determina que sea posible encontrar en cualquier parte del territorio sujeto a la jurisdicción enriqueña una moneda tan aparentemente distante de su taller inicial de acuñación; razón ésta, absolutamente lógica y veraz, que en determinados casos no parece ser bien entendida por algunos estudiosos contemporáneos, pero que tiene pleno sentido y que hace que no debamos sorprendernos ante este tipo de hallazgos aparentemente paradójicos, que bien entendidos y estudiados no tienen nada de irregulares, pese a parecer, cuando menos, extraños y fuera de contexto.

La moneda fue localizada en un estrato (UE 144) en el que también se encontraron algunos restos cerámicos encuadrables entre los siglos XIII y XV, y que se habría creado a partir de desprendimientos de otros que colmataban un edificio (UE 140), pues todos ellos aparecieron junto a la superficie de contacto entre la UE 144 y dichos rellenos. Tras producirse la destrucción (UE 139) de dicho edificio (UE 140), el derrumbe resultante debió de ser limpiado y después se formó la UE 144, que por su homogeneidad parece que se plasmó en un breve período de tiempo. Lo que indicaría que sería un relleno intencionado a modo de terrera.

Estaríamos, por tanto, hablando de una pieza perdida presumiblemente en la veintena de años que va de 1455 a 1475; si bien, como luego se verá, este margen de tiempo se podrá estrechar mucho más por los datos aportados por la documentación escrita. Parte de la cerámica y la moneda etiquetadas como UE 144 podrían proceder de desprendimientos de los estratos que colmataban el edificio (UE 140) ya que aparecieron junto a la superficie de contacto entre la UE 144 y dichos rellenos. Sea como sea, probablemente, esta blanca debió perderse en el lustro que va de 1471 a 1475 como consecuencia del incremento de la actividad social y militar del castillo.

4. Área 6

El área 6 ocupaba un amplio sector del cerro situado entre el Castillo Viejo y el frente noreste del Palacio de Pedro Álvarez Osorio. Estaba delimitada por la muralla del recinto, al Este; por el Palacio, al Sur; por la línea del foso de los Reyes Católicos, al Norte; y por una línea artificial trazada desde la puerta del Castillo Viejo hasta la puerta interior de la Torre de los Caracoles, al Oeste. Formaba una explanada regular producida por el allanamiento, realizado en el siglo XV, de más de 2.000 m². Dentro de este sector, con motivo de su restauración, se planteó una cata en la zona en la que el primer conde de Lemos, Pedro Álvarez de Osorio, levantó su palacio renacentista. Monetariamente, de entre todas las abiertas durante la intervención arqueológica del castillo, esta cata fue la que proporcionó los datos más interesantes.

En concreto, la cata se planteó junto al frente oriental del palacio, a su exterior, con el fin de explicar la existencia de un gran arco, que constructivamente tenía difícil interpretación. Tras la intervención arqueológica, se comprobó que su presencia obedecía a un primer planteamiento en la construcción palacial, que a la postre no se llegaría a concluir y que en origen pretendía situar allí el zaguán de entrada al nuevo edificio (Fig. 7). A la postre, la definitiva entrada al palacio se situó muy distante a este punto, en una posición centrada dentro de la crujía norte del patio palacial.

Figura 7 ►

Cata en la que se muestra el frente del zaguán que se proyectó como primera entrada al palacio.



Un total de cinco monedas medievales aparecieron en los estratos excavados justo enfrente de la entrada de lo que hubiera sido el zaguán del palacio, en una zona que posteriormente se porticó. Formaban parte del relleno de tierras traídas desde otras zonas de la antigua villa de Ponferrada -el actual patio de Armas- con el fin de elevar el nivel del suelo, cubriendo el original de losas, y que aparecieron “*in situ*” tras la excavación (fig. 3). Aparte de la relación estratigráfica, todo ha quedado ratificado con el descubrimiento de las mencionadas monedas que, como ya se ha comentado, aparecieron prácticamente en estratos inversos a lo que la propia antigüedad y época de acuñación de las mismas deberían haberlas hecho salir; siendo las más superficiales, las más antiguas y las más profundas, las más modernas.

Por tanto, estamos hablando de monedas extraviadas en algún sector de la villa -presumiblemente, en la veintena de años que van de 1235 a 1255, para las Teobaldo de Navarra y Sancho de Portugal, y de 1315 a 1355, para la de Alfonso XI de Castilla y León-; y que con posterioridad fueron removidas y trasladadas a este lugar al ir mezcladas con tierras de relleno para la obra de rectificación del zaguán del palacio, realizada entre 1470 y 1480⁸.

Igualmente, en el estrato más superficial (UE 1) de la zona, se encontró una moneda de Alfonso X y dos de la Edad Moderna.

• **Moneda 3:**



Tipo: Óbolo de Teobaldo I de Champaña, rey de Navarra (1234-1253).

Ceca: Navarra.

Anverso: Cruz cristiana patada. Leyenda: “TIOBALD’ REX:”

Reverso: Castillo con torre del homenaje en el centro, sobre creciente invertido, y debajo una estrella. Leyenda: “+: DE NAVARIE” comenzando a las 3h, y no “Navarre” como cataloga Crusafont.

Núm. de Inventario: CP-03/6/28/1. **Catalogación:** Crusafont (1992): nº 227.

Metal: Vellón (Ag + Cu). Oscurecida en partes. **Módulo:** 14 mm.

Peso: 0,40 grs. **Conservación:** Bastante buena, aunque se aprecia su circulación y desgaste.

Comentarios: Sin lugar a dudas, se trata de la pieza más interesante encontrada en las excavaciones del castillo de Ponferrada, pues en sí mismas las

⁸ COBOS Y CASTRO 2002: 102-111

acuñaciones de Teobaldo I son muy escasas, por lo que tratándose de un divisor el grado de rareza aún se hace bastante mayor.

Hay muchas cosas que decir de esta moneda y de su ubicación. Como ya se ha comentado, se trata de una pieza mandada labrar por el rey Teobaldo I de Navarra, apodado el Trovador por su afición a la composición lírica, habiendo escrito diversos poemas en lengua provenzal de Occitania. Nacido en Troyes en 1201, fue sobrino de Sancho VII el Fuerte de Navarra. A la muerte de éste, acaecida en 1234, y como hijo de su hermana, Blanca de Navarra, Teobaldo heredó el reino navarro, en contra del testamento del rey fallecido, que pretendía dejárselo a Jaime I de Aragón. Históricamente, se dice que fue proclamado rey “*sobre el pavés*”, lo que significaba que su propio reino lo eligió como rey en contra de la propia voluntad y testamento de Sancho VII. Ello fue cierto, sólo en parte, pues el pueblo, efectivamente, se negó a aceptar a Jaime, pero no pudo elevar a categoría de rey a Teobaldo pues a la ocasión éste se encontraba en Francia. Por esa razón, Teobaldo fue llamado para ocupar el trono, apareciendo en Pamplona al mes de la muerte de su tío, jurando los Fueros e instaurando la casa francesa de Champaña, de la que él era el conde ejerciente, en el reino de Navarra.

Pese a no ser un rey muy conocido por sus actos, en su reinado sí se dieron importantes sucesos: selló pactos con Castilla, Aragón e Inglaterra, redujo la importancia de las tenencias e implantó distritos en sus territorios que fueron encomendados a merinos, estableció las leyes por escrito, elaborando un Cartulario Magno que sería el arquetipo del futuro Fuero General, e intentó pactar un matrimonio fallido entre su hija Blanca con el futuro Alfonso X de Castilla, que no llegó a consumarse pero que habría unido ambos reinos.

Con espíritu de cruzado, en 1238, organizó una expedición a Tierra Santa. Pese a ser derrotado por los musulmanes, firmó la paz y obtuvo para el cristianismo los lugares sagrados de Jerusalén, Belén y Ascalón. A su retorno a la Península, en 1240, siguió viajando a menudo entre Navarra y Champaña, lo cual fue malinterpretado por el obispo de Pamplona, Pedro Jiménez de Gazólaz, como una dejación de funciones hacia sus obligaciones con el reino, por lo que llegó a elevar al Papa la posibilidad de la excomunión del monarca; cesación que el máximo pontífice no concedió. En 1253 falleció en Pamplona tras retornar una vez más de sus tierras francesas, siendo enterrado en la catedral de la ciudad foral.

Trátase, por tanto, de una moneda acuñada necesariamente entre 1234 y 1253. El numerario existente en Navarra era suficiente, debido principalmente a la gran cantidad de moneda emitida por uno de sus predecesores, Sancho V Ramírez. Por esta razón y como sucede con la mayoría de los reyes navarros, sus emisiones fueron siempre cortas; tan cortas, que exclusivamente realizó este tipo de labra, en la que por un lado se representa la cruz equibracial cruzada y por el otro un castillo de tres torres, de origen champañés, sobre un creciente invertido que cubre a una estrella, como símbolos heredados de su antecesor Sancho VII⁹. Unos emblemas que, a excepción de la estrella, continuarían utilizando sus sucesores Teobaldo II y Juana I.

Como viene siendo casi una constante en la numismática medieval peninsular, la emisión de dineros o unidades monetarias de la época era siempre mayor que la acuñación de sus divisores, más conocidos en aquellos años como óbolos, y cuyo valor liberatorio solía ser el de medio dinero; con lo que el sueldo se componía, en base al sistema carolingio de fabricación de moneda, de 12 dineros o de 24 óbolos. Fuera como fuese, lo cierto es que las monedas de este rey navarro, que, como ya hemos visto, dio

⁹ GARCÍA 2001: 114.

bastante más importancia a su vida política, religiosa, guerrera, e incluso literaria, son en general de una gran rareza, que para el caso de los óbolos se hace sustancialmente mayor.

Pero esta moneda no solo tiene de peculiar su rareza, relativo buen estado de conservación, o la especial ubicación en la que fue encontrada, sino que su principal rasgo diferenciador es el especial lugar geográfico en el que apareció.

Se trata pues de una pieza que, a poco que se piense, no está en su entorno natural. En principio, no tiene sentido que una moneda navarra aparezca en tierra leonesa; máxime, si pensamos en que en aquellos años Navarra no solo era un reino separado sino que estaba mucho más vinculado a Francia que al resto de los reinos hispanos.

Sin embargo, este óbolo, igual que luego sucedió con la moneda nº 4, fue encontrado en tierras bercianas del reino de León. Y eso no fue por casualidad, sino por una razón muy clara que apuntábamos más arriba, y es la de la estratégica ubicación de Ponferrada, en pleno camino compostelano. Por esta vía, eran muchos los peregrinos que circulaban y por ello, las personas que por él se dirigían a Compostela lo hacían trayendo de sus lugares de origen su propia moneda, que, sin duda, tenía que ser aceptada, al menos a lo largo del Camino, para hacer las compras más básicas como comida, pan o vino. Si a esto sumamos que el porcentaje de analfabetismo era muy alto en todo el espacio cristiano peninsular -lo cual impedía, las más de las veces, saber leer las monedas-, obtenemos una mezcla en la que el comercio y el propio discurrir de la vida hacían de mecanismos naturales para que los intercambios, a trueque o a moneda, fueran constantes; mucho más si cabe en centros como el de la villa de Ponferrada, que era parada y fonda obligada para los peregrinos, caballeros y gentes que por allí pasaban, y tanto del propio reino leonés como de reinos foráneos, entendiéndose este concepto no sólo en su extensión peninsular sino incluso europea.

Llegados a este punto, la aparición de esta moneda podía tener dos explicaciones: la primera es la ya apuntada. Es decir, el hecho contrastado de que, al menos a lo largo y ancho del camino jacobeo, en cualquiera de sus vías, toda moneda foránea fuera aceptada como válida para las operaciones de cambio básicas; y, en segundo término, otra hipótesis no menos plausible, que fuera la de que Ponferrada, en la persona de su tenente, hiciese las funciones de lo que hoy llamaríamos banco u oficina de cambio de moneda.

Ambas hipótesis pueden ser correctas e incluso podrían no ser excluyentes. Sin ninguna opción en contra, podrían haberse producido las dos a la vez; mucho más, si pensamos en el hecho de que durante este margen del siglo XIII Ponferrada estaba en manos de los caballeros templarios, a los que se les ha definido, por miles de razones muy fundadas y documentadas, el haber sido los pioneros en la creación del concepto de banqueros, de haber inventado los prototipos de las letras de cambio, o de crear diversos medios económicos que asegurasen la no existencia de problemas monetales a aquellos viajeros que se moviesen por toda Europa e incluso hasta Tierra Santa. Al tener muchas posesiones en muy diferentes lugares, era relativamente fácil circular por los caminos sin dinero o al menos sin problemas de liquidez, pues era relativamente sencillo llegar a alguna encomienda templaria donde poder conseguir moneda del país o “trocar” aquella que se llevase en las faltriqueras.

De todo lo comentado, es fácil sacar la conclusión de que la aparición de esta moneda navarra sea crucial para hacernos una idea de cómo podía y debía ser el comercio en la Edad Media a lo largo del Camino compostelano.

Si bien no es definitivamente extrapolable al resto de territorios hispanos, sí es al menos presumible la posibilidad de que este tipo de circulación monetaria, de trueque o intercambio de piezas extranjeras en reinos cristianos peninsulares, se produjese en

más pueblos y ciudades, con o sin asentamientos templarios. Los futuros hallazgos confirmarán o desmentirán esta afirmación.

• **Moneda 4:**



Tipo: *Mealha* de Sancho II de Portugal (1223-1248). **Ceca:** Sin ceca.

Anverso: Cruz cristiana patada con doble vástago, cuyas terminaciones cubren los cuarteles.

Leyenda: “(PO . RT.) VG. (AL.)”. La leyenda se encuentra interrumpida por puntos alineados con los extremos de la cruz.

Reverso: Cinco quinas o escudetes en forma de cruz, las dos laterales, tumbadas, y cuatro puntos entre cada par de quinas.

Leyenda: + (REX SAN CIVS).

Núm. de Inventario: CP-03/6/52/8. **Catalogación:** Gomes (1996): 01.01, para el reinado de Sancho II. Sin embargo, hasta hace poco, esta moneda fue atribuida al rey Sancho I.

Módulo: 16 mm. **Peso:** 0,37 grs. **Metal:** Vellón (Ag + Cu). Muy oscurecida.

Conservación: Muy mala. Cospel faltado en un tercio. Muy alabeada.

Comentarios: Según Teixeira de Aragão¹⁰, los vástagos del anverso representan los clavos de la cruz del Santo sepulcro, pero Gomes Marques discrepa sobre este aspecto y cree ver en ellos una versión del báculo con vieira de los remeros que iban a Santiago de Compostela y que, a su vez, tienen como inspiración los dineros leoneses de primera época acuñados por el rey leonés, Alfonso IX.

Con respecto al reverso, cabe mencionar que según los estudiosos portugueses, las quinas o escudetes simbolizan a los cinco reyes moros que Don Alfonso Henriques venció en la batalla de Ourique. Pero están acuñadas en arte tan tosco y degenerado que más son triángulos que verdaderos escudos. Los puntos (*pellas*, en portugués) podrían representar las llagas de Cristo en la cruz, si bien la simbología y la utilización de puntos para rellenar espacios o cuarteles, numismática o sigilográficamente hablando, es muy habitual en la documentación altomedieval peninsular.

Existen ciertas discrepancias a la hora de atribuir esta moneda. En el catálogo de Alberto Gomes se la considera *mealha* (palabra portuguesa que se castellaniza en “meaja” o migaja), lo cual contradice los estudios de Fernão Lopes sobre la metrología

¹⁰ TEIXEIRA DE ARAGÃO 1874: 177-195.

de los *dinheiros* portugueses; pues había quedado institucionalizado que cuando el pueblo necesitara moneda de menor valor se partía un *dinheiro* por la mitad con una tijera o con los dientes a fin de obtener las dichas *mealhas*, también documentadas como *pogejas*. Sin embargo, en su catálogo aparece la *mealha* como moneda de menor diámetro, tanto para Sancho I como para Sancho II, sin mención alguna a estas mitades, que, sin embargo, sí aparecen mezcladas con *dinheiros* y en cantidad destacable en varios hallazgos arqueológicos. Para Mário Gomes Marques, las *mealhas* como tal sí existieron en Portugal y se acuñaron a mitad de peso durante el reinado de Sancho I. Por el contrario, Fernão Lopes, basándose en la crónica de Fernando I, afirma que no se acuñó este tipo monetario hasta el reinado de Pedro I.

Queda claro que ni los propios estudiosos lusos se ponen muy de acuerdo en cuanto a la atribución de esta pieza, que se mantiene sin asignación clara a rey alguno. Existen dudas razonables para ello, por lo que podemos estar hablando de la última acuñación de Sancho I (1185-1211) o de la primera de Sancho II (1223-1248), si bien hoy en día toma más forma una atribución a éste último, pues las leyendas del reverso en las piezas del primero de los Sanchos es siempre continua y utilizan formas latinas más arcaicas como *Portvg*, *Portvgal*, *Portvgalis*, *Portvgale*, *Portvgale* o *Portvgalie*, mientras que las atribuibles al segundo mantienen la uniformidad del texto en dos letras separadas por puntos o por los propios brazos de la cruz, como sucede en “Po.rt.vg.al”, forma más trabajada en cuanto a diseño y, por tanto, en teoría, posterior en el tiempo.

Si bien, como ya se ha comentado, la zona donde fue hallada esta moneda es un depósito de tierras removidas de diferentes partes del castillo, no es menos cierto que al haber sido encontrada a muy corta distancia de la moneda n° 3, nos hace pensar en una cierta correlación de años entre ambas, que es mucho más lógica entre Teobaldo I y Sancho II (1234-1253 para el de Navarra y 1223-1247 para el lusitano) que con el primero, lo que hace que el hallazgo en sí tenga no solo más sentido arqueológico y numismático, sino que además, ayuda más fehacientemente a fechar ambas piezas. Por último, cabe decir que todo lo comentado líneas más arriba para la moneda Navarra sobre el camino jacobeo y los caballeros del temple tiene la misma aplicación en esta *mealha*, que incluso corrobora y apoya aún más las hipótesis allí expuestas.

• Moneda 5:



Tipo: Dinero de la primera guerra de Granada de Alfonso X, rey de Castilla y León (1252-1284), más conocido como dinero de seis líneas. Acuñado entre 1265 y 1284.

Ceca: Marca punto sobre torre derecha del castillo del primer cuartel.

Anverso: Escrito en seis líneas la leyenda: [A]LF/ FON SUS/ REX CAS/ TELLEE/ TLEGIO/ NIS.

Reverso: Cuartelado de castillos y leones, con un punto sobre la torre derecha del castillo del primer cuartel.

Núm. de Inventario: CP-03/6/1/21. **Catalogación:** Álvarez (1998): nº 240.

Módulo: 18 mm. Ligeramente ovalada en dirección norte-sur. **Peso:** 0,58 grs.

Conservación: Buena. La falta de cospel sólo afecta al comienzo de la leyenda en el anverso. Afloran cloruros rojizos en segundo y cuarto cuartel del reverso y en la zona baja del anverso.

Comentarios: se trata de un dinero con una marca de ceca, más bien escasa. La marcación “punto”, amén por supuesto de no ser fácilmente identificable con ninguna localidad castellano-leonesa, no es un signo “*per se*” asignable a ceca real alguna. No obstante, la ausencia abundante de material argénteo podría indicar su correspondencia a un taller menor, e incluso, su fabricación en un periodo avanzado respecto del inicio del reinado del rey Sabio.

• **Moneda 6:**



Tipo: Dinero de Fernando IV, rey de Castilla y León (1295-1312).

Ceca: Burgos.

Anverso: Castillo de tres torres, debajo marca de ceca B de forma muy curiosa y anómala, pareciendo G, dentro de gráfila circular.

Leyenda: +F [: REX C] A [STELLE]

Reverso: León a izquierda dentro de gráfila circular.

Leyenda: +: ET: [LEGI ONI] S

Núm. de Inventario: CP-03/6/29/2. **Catalogación:** Álvarez (1998): nº 319.

Metal: Vellón (Ag + Cu). Muy sulfatada. **Módulo:** 19 mm. **Peso:** 0,89 grs.

Conservación: Regular. Muy desgastada, habiendo perdido gran parte del baño de plata. Presenta muchos sulfatos de azufre y aspecto muy cobrizo. Ligera falta de cospel por fallo de acuñación.

Comentarios: su arte general, y la ausencia de material argénteo ubica esta amonedación, en momentos de relativa escasez de plata durante este caótico reinado. Pieza, en términos generales, de morfología descuidada.

• **Moneda 7:**



Tipo: Cornado de Alfonso XI, rey de Castilla y León (1312-1350).

Ceca: La moneda está rota, manteniendo separados cinco pedazos. Por esta razón no se ve la ceca de acuñación, que debería estar en el reverso, bien sobre las torres del castillo, bien debajo del mismo o en medio de la puerta, que aquí está vacía. Para el presente caso es prácticamente imposible definir lo que hay debajo del castillo, pudiendo ser una S, una B o incluso nada, que parece lo más posible. Si se tratase de una S sería de la ceca de Sevilla, y si fuese una B o nada lo que hubiese bajo el castillo, sería de la ceca de Burgos.

Anverso: Busto coronado del rey mirando a izquierda.

Leyenda: “(AL)FO (NS REX)”

Reverso: Castillo con torre del homenaje, y dos torres más pequeñas a los lados. Leyenda: “(+ CA)STEL(LE ET LEGIONIS)”.

Núm. de Inventario: CP-03/6/60/4. **Catalogación:** Álvarez (1998): nº 334 (sin ceca), 335 (para Burgos) o 340 (para Sevilla).

Metal: Vellón (Ag + Cu). Múltiples y profundos óxidos de azufre superficiales. **Módulo:** 16 mm. Irregular por múltiples fracturas.

Peso: 0,24 grs.

Comentarios: Numismáticamente hablando, este cornado o coronado, no aporta demasiado pues se trata quizá del tipo monetar más común para este monarca. De hecho, se terminó convirtiendo en su unidad patrón, contada en maravedíes, para las “compras e vendidas” de su reino. Si a ello unimos que esta pieza ha sido encontrada dentro de los límites territoriales de su reino, su mal estado de conservación y el hecho de que no se puede vislumbrar su ceca de acuñación, lo que podría aportarle cierta rareza, hace de ella un ejemplar mediocre o relativamente importante.

Sabido es por la Crónica de Alfonso XI, atribuida de Fernán Sánchez de Tovar o de Valladolid, y posteriormente confirmado por el Padre Mariana, que Alfonso XI mandó labrar monedas de novenes y coronados de la ley y talla de las de su padre,

Fernando IV, en el año veintiuno de su reinado¹¹. Como Alfonso recibió de su abuela, María de Molina, que había hecho de tutora en su minoría de edad, la corona, en 1312, nos estaríamos yendo a 1332 como fecha de inicio para la acuñación de este tipo de numisma. De todo ello, se pueden extraer dos conclusiones:

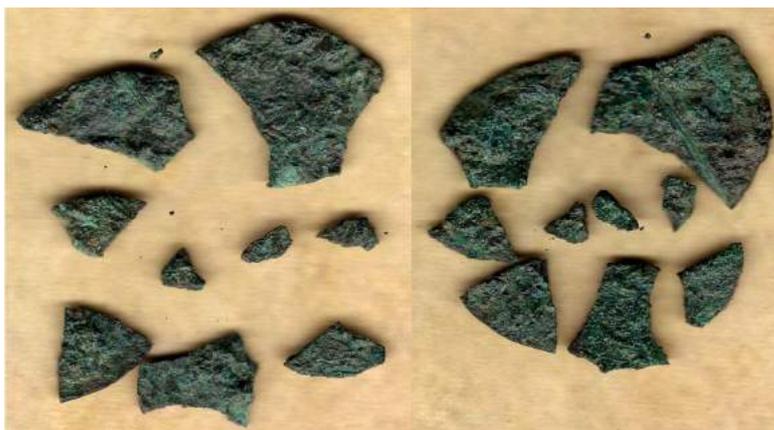
- a) Que tal y como se indicó anteriormente, no era del todo raro que llegasen y circularasen monedas foráneas en el reino, si bien, con este monarca se intentó poner fin a esta práctica; lo cual, no deja de ser curioso, pues coincidió más o menos en el tiempo con la desaparición de la orden del Temple por edicto del Papa Clemente V, en 1312.
- b) Y que se institucionalizó que la unidad patrón monetaria en Castilla y León fuese el cornado, con su divisor, el novén, a razón de diez dineros el maravedí, para que el marco no excediese de ciento veinte, con un margen de reducción de cinco, lo que hacía un máximo de ciento veinticinco en el marco, a razón de un sueldo de a doce dineros.

Asimismo, se hace notar nuevamente la situación estratigráfica más baja de esta pieza respecto de las anteriores, lo cual no hace sino confirmar que fue introducida como relleno con materiales más modernos y, por tanto, más superficiales, de otras partes del castillo, quedando así más abajo de los en principio más antiguos.

Con posterioridad a la entrega de la fortaleza a don Felipe, hermano de Fernando IV, por parte del vigente maestro del Temple, don Rodrigo Yáñez, se sucedieron diversas revueltas palaciegas, que finalizaron con la entrega del lugar en 1340, por parte de Alfonso XI, a su mayordomo real don Pedro Fernández de Castro, primer señor jurisdiccional de Monforte de Lemos y Sarria, apodado “el de la Guerra”.

El nuevo señor de la villa comenzó a levantar un castillo en la esquina norte de la cerca, que hoy se conoce con el nombre de Castillo Viejo, reforzando las torres del recinto antiguo, y realizando diversas obras arquitectónicas en esta zona.

• Moneda 8:



¹¹ "en el año veinte y uno de su reynado... que por no haberse labrado moneda en su tiempo, no se hallaban cornados e novenes, y en su lugar passaban en Castilla monedas de Aragon y Portugal, e para remediar esta falta mandó labrar moneda de novenes e [de] cornados de la ley, é de la talla que mando labrar el rey don Fernando su padre... e también una moneda de a dos sueldos... e ordenó se comprase plata que no excediera el marco, del valor de los ciento y veinticinco maravedis". En Crónica de Alfonso XI, atribuida a Juan Núñez de Villayzan, o más probablemente a Fernán Sánchez de Tovar o de Valladolid, 1554, cap. 98, fol. 55b; y también en Padre Juan de Mariana: *Tratado y discurso sobre la moneda de vellón (De monetae mutatione)*, Colonia, 1607 y reedición en Madrid, 1987, pp. 58.

Tipología: Desconocida.

Núm. de Inventario: CP-03/6/52/9. **Peso:** 0,78 grs.

Comentarios: Pieza fraccionada en nueve trozos, absolutamente imposible de identificar, pues no se ve en ninguno de los fragmentos, ni imagen ni leyenda alguna, tanto en el posible anverso como en el reverso, que permitan un asignación correcta. No obstante, cabría especular con la posibilidad de que fuese coetánea a la moneda nº 4, al haber sido hallada en la misma cata y estrato, muy cercana una de la otra, y con una separación de apenas cinco centímetros entre ambas.

• **Moneda 9:**



Tipo: Blanca de Felipe II, rey de España (1556 y 1598). **Ceca:** Cuenca.

Anverso: Castillo de tres torres de construcción unificada. Anepígrafa.

Reverso: Monograma del rey formado por las letras de su nombre, PHILIPVS. Sobre él, una corona; y a la izquierda, cruz patriarcal.

Núm. de Inventario: CP-06/06/1/22.

Catalogación: Calicó, Calicó y Trigo (1994): 722-725.

Metal: Cobre. Oscurecida y restos de sulfatos. **Módulo:** 15 mm.

Peso: 0,63 grs. **Conservación:** Buena. La falta de cospel afecta a la marca de ceca del anverso, pudiendo ser armiño o cruz patriarcal.

Comentarios: aún en su relativamente mala conservación, se puede considerar una pieza peculiar, en la que al menos los símbolos de poder real se ven con bastante buena presencia y calidad.

• **Moneda 10:**

Tipo: Ocho maravedíes de Felipe IV, rey de España (1605-1665); acuñado en Burgos en 1624. Resellado de nuevo a VIII maravedíes en 1641 para confirmar su valor después de las devaluaciones de 1628. **Ceca:** Burgos.

Anverso: Escudo coronado; en su interior, castillo de tres torres, a su derecha valor VIII; a su izquierda, marca de ceca B.

Leyenda: [PHILIPPVS · IIII] · D · G

Reverso: Escudo coronado, en su interior león rampante a izquierda, a su derecha fecha 1624. **Leyenda:** [HISPANIARVM · REX]

Núm. de Inventario: CP-06/06/1/23. **Catalogación:** N/I

Metal: Cobre y bronce. **Módulo:** 24 mm. **Peso:** 8,92 grs.

Conservación: Muy buena. Son legibles los rasgos principales.

El resello está muy centrado. Magnífico ejemplar.

Comentarios: Muy bonito y sólido aspecto matricial en el estampado de la pieza, que guarda proporciones y diseño mejor del habitual para este tipo de labras.

5. Área 12

Se trata del número que se dio a la zona de excavación del interior de la torre de Monclín, que es la que se sitúa en el ángulo N.O. del recinto amurallado de Ponferrada. Aparte de poseer una estructura muy interesante, con una puerta de entrada situada en alto o la posesión de una galería alta de madera por los dos costados que dan al interior de la fortaleza (Fig. 8), en esta torre destaca la inclusión en su interior del esquinazo de la antigua muralla del siglo XII. De grandes cantos de río unidos con barro, ésta se conservó en la planta baja y sirvió después como límite de dos espacios que se emplearon como almacenes de la nueva torre de Monclín (Fig. 9).



Figura 8. La torre de Monclín desde el interior del patio de Armas. Se observa la puerta de entrada en alto y algunos de los mechinales de la galería que la rodeaba por este frente.



◀ **Figura 9**

Detalle del esquinazo de la muralla del siglo XIII, de cantos rodados y barro, conservada en la planta baja de la torre de Monclín.

En ellos se guardó parte del armamento del castillo durante los siglos XV y XVI, tal como refleja la documentación escrita de 1506: *“lo primero cinco tiros gruesos*

y mas una curueña. Mas otro tiro grueso estan debajo de una torre que llaman la de Monclin¹²”. A mediados del siglo XVI, la torre ya estaba destejada, aunque el almacén seguía cumpliendo su función. Y a partir de la segunda mitad de ese siglo, el abandono de la torre llevaría a una colmatación del almacén que prosiguió hasta la actualidad. En la parte baja de los rellenos eliminados en la excavación (UEs 2, 4 y 6), además de las monedas que aquí presentamos, apareció gran cantidad de material cerámico y óseo, así como cuatro bolardos de piedra, lo que nos indica que esta zona funcionó como basurero después de ser almacén de artillería, y que los bolardos se quedaron allí, seguramente por olvido o por haber perdido su funcionalidad. Sobre este potente estrato de relleno, se halló también un gran derrumbe de teja curva procedente de la cubierta de la torre.

En total, se encontraron once monedas bajomedievales y cuatro de la Edad Moderna. Todas las medievales son de vellón y se encuadran dentro de un mismo tipo de blanca acuñado por Enrique IV, que ya fue visto al tratar el área 4 (moneda n° 2). Entre todas ellas, destaca el conjunto formado por seis blancas que aparecieron unidas y que fueron perdidas juntas, probablemente, al caérsele a alguien en este lugar la faltriquera o pañuelo donde las guardaba. Por su estado de conservación, muchas de las monedas bajomedievales parece que se vieron afectadas por algún incendio que pudo producirse en el interior de la torre.

• **Moneda 11:**



Tipo: Blanca de vellón de Enrique IV, rey de Castilla y León (1454-1474), del Ordenamiento de Segovia de 1471. **Ceca:** No visible. Rota justo en la zona de la marca de ceca.

Anverso: Castillo dentro de gráfila en losange.
Leyenda: [+ENRICV] S [:DEI: GRA: REX:]

Reverso: León coronado rampante a izquierda, dentro de gráfila en losange.
Leyenda: [+XPS: VINCIT: XPS: REGNAT]

Núm. de Inventario: CP-06/12/2/1. **Catalogación:** Álvarez (1998): n° 827-835

Metal: Vellón (Ag + Cu). Muy cobriza. **Módulo:** 17 mm. Irregular por rotura múltiple de cospel. **Peso:** 0,43 grs.

Conservación: Mala. Cospel muy faltado y con varios orificios. Posiblemente, estuvo a fuego pues muestra ligeros aspectos de oscurecimiento.

¹² COBOS Y CASTRO 2002: 167.

Comentarios: Valga lo escrito para la pieza n° 2.

• **Moneda 12:**



Tipo: Blanca de vellón de Enrique IV, rey de Castilla y León (1454-1474), del Ordenamiento de Segovia de 1471. **Ceca:** Burgos.

Anverso: Castillo dentro de gráfila en losange.

Leyenda: [+ENRICVS:DEI: GRA: REX:]

Reverso: León coronado rampante a izquierda, todo dentro de gráfila en losange. Leyenda: [+XPS: VINCIT: XPS: REGNAT]

Núm. de Inventario: CP-06/12/4/4. **Catalogación:** Álvarez (1998): n° 828.

Metal: Vellón (Ag + Cu). **Módulo:** 18 mm. Irregular por faltas severas de cospel. **Peso:** 0,49 grs.

Conservación: Mala. Muy gastada y corroída. Posiblemente estuvo a fuego. Manifestaciones de sulfatos antiguos y corrosiones por fusión.

Comentarios: Valga lo escrito para la pieza n° 2.

• **Moneda 13:**



Tipo: Blanca de vellón de Enrique IV, rey de Castilla y León (1454-1474), del Ordenamiento de Segovia de 1471. **Ceca:** Burgos Con dudas, pues no se aprecia demasiado bien la marca por la existencia de costras metálicas superficiales.

Anverso: Castillo dentro de gráfila en losange.

Leyenda: [+ENRICVS:DEI: GRA: REX:]

Reverso: León coronado rampante a izquierda, todo dentro de gráfila en losange. Leyenda: [+XPS: VINCIT: XPS: REGNAT]

Núm. de Inventario: CP-06/12/6/75. **Catalogación:** Álvarez (1998): nº 828.

Metal: Vellón (Ag + Cu). **Módulo:** 21 mm. Muy irregular por cospel faltado.

Peso: 0,52 grs. **Conservación:** Mala. Cospel muy faltado. Múltiples costras metálicas superficiales de aspecto negruzco. Quizá por plata cristalizada o agria.

Comentarios: Valga lo escrito para la pieza nº 2.

• **Moneda 14:**



Tipo: Blanca de vellón de Enrique IV, rey de Castilla y León (1454-1474), del Ordenamiento de Segovia de 1471. **Ceca:** Burgos.

Anverso: Castillo, debajo marca de ceca B, todo dentro de gráfila en losange.

Leyenda: +E[NRICV]S[:DEI: GRA:]REX

Reverso: León coronado rampante a izquierda, todo dentro de gráfila en losange. Leyenda: [+XPS: VINCIT: XPS: REGN]

Núm. de Inventario: CP-06/12/6/76. **Catalogación:** Álvarez (1998): nº 828.

Metal: Vellón (Ag + Cu). **Módulo:** 16 mm. Irregular. Finalmente partida en dos trozos. **Peso:** 0,36 grs. **Conservación:** Muy mala. Cospel muy faltado. Estuvo en agua. Con muchísimo óxido superficial y manifestaciones de corrosión severa.

Comentarios: Valga lo escrito para la pieza nº 2.

• Monedas 15, 16, 17, 18, 19 y 20:



Tipo: Cartucho de monedas fundidas, compuesto por seis blancas de vellón de Enrique IV, rey de Castilla y León (1454-1474), del Ordenamiento de Segovia de 1471.

Cecas: Múltiples pero indefinidas al estar pegadas entre sí todas las piezas. Una de las dos piezas superiores, aparenta ser de Sevilla, pero con muchas dudas.

Anverso: Castillo dentro de gráfila en losange.

Leyenda: [+ENRICVS:DEI: GRA: REX:]

Reverso: León coronado rampante a izquierda, todo dentro de gráfila en losange. Leyenda: [+XPS: VINCIT: XPS: REGNAT]

Núm. de Inventario: CP-06/12/6/77, 78, 79, 80, 81 y 82.

Catalogación: Álvarez (1998): nº 827-835.

Metal: Vellón (Ag + Cu). **Módulo:** 18 mm. para las piezas individuales y 23 mm. para el cartucho entero. **Peso del cartucho:** 6,53 grs.

Conservación: Regular para la totalidad del cartucho. Presenta muchísimos óxidos que son los productores de la fusión entre las piezas, y que hacen que apenas sean visibles las acuñaciones. No obstante, el hecho de haber aparecido todas juntas hace de este hallazgo algo especialmente inusual¹³. Todo este conjunto unido, es en sí mismo, uno de los principales hallazgos numismáticos de esta excavación. Por el peligro que podría derivarse de su restauración, en su momento, se consideró como mejor solución no desunir las piezas.

¹³ En este sentido, sin considerar las ocultaciones de monedas realizadas voluntariamente por quienes las escondieron y que después no volvieron a por ellas, son pocos los ejemplos hispanos de conjuntos monetales producto de la pérdida de monedas guardadas en faltriqueras o dentro de una tela o pañuelo. Uno de los pocos publicados, es el conjunto nº 1 de los dos encontrados en las excavaciones arqueológicas de Calatrava la Vieja (Ciudad Real) (cfr. HERNÁNDEZ-CANUT, HERVÁS Y RETUERCE 2006).

• **Moneda 21 (sin foto):****Tipo:** Desconocido.**Núm. de Inventario:** CP-06/12/4/5. **Peso:** 0,45 grs.

Comentarios: Pieza fraccionada en cinco trozos, absolutamente imposible de identificar, pues en ninguno de los fragmentos no se podía ver ni imagen ni leyenda alguna, tanto en el posible anverso como en el reverso, que permitieran una asignación plausible.

• **Moneda 22:**

Tipo: Ochavo o ½ cuarto de Felipe II, rey de España (1556 y 1598), resellado a valor de 4 maravedís. Acuñación a martillo.

Ceca: No visible. No obstante y por la tipología del castillo y el I del lado derecho, podemos precisar que se trata de la ceca de Cuenca y que el ensayador es Juan de Astorga. Por ello, la fecha se corresponde a la etapa final de la acuñación de esta serie: c. 1587-1591¹⁴.

Anverso: Castillo del que solo se ve una torre.

Leyenda: [PHILIPPVS DEI GRATIA]

Reverso: No visible, pero debe ser león a izquierda, dentro de gráfila circular de puntos. Leyenda: [HISPANIARVM REX]

Núm. de Inventario: CP-06/12/4/1. **Catalogación:** N/I.

Metal: Cobre. Alto de color, quizá por mezcla de plata. **Módulo:** 23 mm. Irregular. **Peso:** 2,57 grs.

Conservación: Mala. Apenas si se puede identificar el tipo monetario.

Comentarios: Estado general peor del habitual, que muestra lo justo para poder ser identificada con cierta precisión.

¹⁴ DE SANTIAGO 2001: 138.

• **Moneda 23:**

Tipo: Moneda original de 8 maravedíes, muy posiblemente de Felipe IV, rey de España (1621-1665) -aunque podría ser de Felipe III-, resellada a III maravedíes en 1658-1659. Acuñación a martillo.

Ceca: La Coruña o Segovia (únicas con el valor bajo el anagrama).

Anverso: Monograma coronado, formado por las letras que componen el nombre del rey, PHILIPUS; debajo, marca de valor III, todo dentro de gráfila lobulada. Leyenda no visible.

Reverso: Monograma coronado formado por las letras REX, dentro de gráfila lobulada. Leyenda no visible.

Núm. de Inventario: CP-06/12/4/2. **Catalogación:** N/I.

Metal: Cobre. Aspecto y tacto corroído. Quizá estuvo en ambiente acuoso.

Módulo: 24 mm. **Peso:** 0,70 grs.

Conservación: Mala. Moneda irregular, por rotura de cospel.

Comentarios: Similar a la situación del anterior ejemplar. Apenas si se reconoce en ella anverso, mostrando un reverso de difícil identificación, lo que imposibilita su asignación definitiva.

• **Moneda 24:**

Tipo: 16 maravedíes de Felipe IV, rey de España (1621-1665), resellado a 8 maravedíes en 1652 -más que probablemente falso de época-. Acuñación a molino.

Ceca: Parece ser Trujillo, pero con muy amplias dudas. La letra R debe ser del ensayador, lo que abre las posibilidades atributivas a las cecas de Burgos, La Coruña o Sevilla.

Anverso: Busto del rey a derecha dentro de gráfila lineal.

Leyenda: [PHILI] PUS E IIII E [D E G]

Reverso: Escudo de armas del reino de España coronado; a la derecha, valor 16 entre dos florones; a la izquierda, marca de ceca, que parece ser R superada de cruz y punto debajo.

Leyenda: [HISPANI] ARVM · REX

Núm. de Inventario: CP-06/12/2/2. **Catalogación:** N/I.

Metal: Cobre. Ligeros sulfatos superficiales. **Módulo:** 23 mm. **Peso:** 3,04 grs.

Conservación: Regular en anverso, buena en reverso. Acuñaación algo desplazada. Es un ejemplar interesante.

Comentarios: En términos generales estas amonedaciones suelen mostrar un estado ligeramente mejor al de la presente, cuyo dibujo se encuentra ligeramente desplazado y su morfología general, muy gastada y manida

• Moneda 25:



Tipo: Ocho maravedís de Felipe IV, rey de España (1621-1665), resellado a VIII en 1641. Acuñaación a martillo. **Ceca:** No Visible.

Anverso: Escudo coronado, dentro castillo; a la izquierda, marca de ceca no visible; a la derecha, valor VIII.

Leyenda: [PHILIPPVS · IIII · D · G]

Reverso: Escudo coronado; dentro, león rampante a izquierda; a la derecha, fecha no visible.

Leyenda: [HISPANIARVM · REX]

Núm. de Inventario: CP-06/12/4/3. **Catalogación:** N/I

Metal: Cobre brillante. **Módulo:** 20 mm. **Peso:** 4,44 grs.

Conservación: Regular. Apenas si se aprecian los rasgos necesarios para datarla.

Comentarios: Pieza relativamente habitual dentro de este reinado, pero que presenta un aspecto general descuidado y gastado. Material deteriorado, tacto áspero y diseño general deficiente.

Nº	Nº Inv.	Aleación	Tipo	Reino	Reinado	Año	Ceca	Peso (gr)
3	6/52/8	Vellón	Mealha	Portugal	Sancho II	1223-48	¿	0,35
4	6/28/1	Vellón	Óbolo	Navarra	Teobaldo I	1234-53		0,40
5	6/1/21	Vellón	Dinero	Castilla y León	Alfonso X	12....		0,58
6	6/29/2	Vellón	Dinero	Castilla y León	Fernando IV	1295...	Burgos	0,89
7	6/60/4	Vellón	Dinero	Castilla y León	Alfonso XI	1312...	¿Burgos?	0,24
1	7/33/6	Vellón	Maravedí	Castilla y León	Enrique IV	1454...	Burgos	1,65
2	4/144/4	Vellón	Blanca	Castilla y León	Enrique IV	1471	Sevilla	1,01
11	12/2/1	Vellón	Blanca	Castilla y León	Enrique IV	1471		0,43
12	12/4/4	Vellón	Blanca	Castilla y León	Enrique IV	1471	Burgos	0,49
13	12/6/75	Vellón	Blanca	Castilla y León	Enrique IV	1471	Burgos	0,52
14	12/6/76	Vellón	Blanca	Castilla y León	Enrique IV	1471	Burgos	0,36
15	12/6/77	Vellón	Blanca	Castilla y León	Enrique IV	1471	Burgos	Cartucho: 6,5
16	12/6/78	Vellón	Blanca	Castilla y León	Enrique IV	1471	Burgos	Cartucho: 6,5
17	12/6/79	Vellón	Blanca	Castilla y León	Enrique IV	1471	Burgos	Cartucho: 6,5
18	12/6/80	Vellón	Blanca	Castilla y León	Enrique IV	1471	Burgos	Cartucho: 6,5
19	12/6/81	Vellón	Blanca	Castilla y León	Enrique IV	1471	Burgos	Cartucho: 6,5
20	12/6/82	Vellón	Blanca	Castilla y León	Enrique IV	1471	Burgos	Cartucho: 6,5
8	6/52/9	Vellón	Dinero	Castilla y León	¿	¿		0,78
21	12/4/5	Vellón	Dinero	Castilla y León	¿	¿		¿
9	6/1/22	Cobre	Blanca	España	Felipe II	1556..	Cuenca	0,63
22	12/4/1	Cobre	2 Cuartos	España	Felipe II	1556..	resellada	2,57
10	6/1/23	Cobre	8 Marav.	España	Felipe IV	1621	resellada	8,92
24	12/2/2	Cobre	8 Marav.	España	Felipe IV	1652	resellada	3,04
25	12/4/3	Cobre	8 Marav.	España	Felipe IV	1641	resellada	4,44
23	12/4/2	Cobre	4 Marav.	España	Felipe IV	1658	resellada	0,70

6. Fuentes

Crónica de Alfonso XI (ed. 1554).

7. Bibliografía

ÁLVAREZ BURGOS, F. (1998): *Catálogo de la moneda medieval castellano-leonesa. Siglos XI al XV*. Madrid

CALICÓ, F.; CALICÓ, X. y TRIGO, J. (1994): *Numismática Española. Catálogo de todas las monedas emitidas desde los Reyes Católicos a Juan Carlos I 1474-1994*. Barcelona.

COBOS GUERRA, F. (2011): "Los castillos de la Mota en Medina del Campo". En *Conocer Valladolid 2010. IV Curso de Patrimonio Cultural 2010/11*. Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción, Valladolid, pp. 61-86.

COBOS GUERRA, F. y CASTRO FERNÁNDEZ, J. DE (1994): “Análisis crítico de las estructuras urbanas y defensivas de la villa de Berlanga de Duero (Soria)”. *IV Congreso de Arqueología medieval Española* (Alicante, 1993), II vol. pp. 223-233.

COBOS GUERRA, F. y CASTRO FERNÁNDEZ, J. DE (2002): *Castillo de Ponferrada*. León.

CRUSAFONT I SABATER, M (1992): *Acuñaciones de la Corona catalano-aragonesa y de los reinos de Aragón y Navarra. Medioevo y tránsito a la Edad Moderna*. Madrid.

DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, J. (2001): “El documento monetar de vellón en el reinado de Felipe II: Su ordenación y transcendencia”, *Revista General de Información y Documentación*, Vol. 11, 2, pp. 117-140.

HERNÁNDEZ-CANUT, L.; HERVÁS, M. A. y RETUERCE, M. (2006): “La circulación monetaria en tiempos de Alfonso X. Un hallazgo de Calatrava la Vieja”. En *El mundo urbano en la Castilla del siglo XIII*, Vol. 2, Sevilla, pp. 141-155.

GARCÍA ARANCÓN, M^a R. (2001): “La moneda bajo la Casa de Champaña (1234-1274)”, en *La Moneda en Navarra*, Pamplona, pp. 111-125.

GOMES, A. (1996): *Moedas portuguesas e do território português antes da fundação da nacionalidade*, Lisboa, pp. 85-109.

MARIANA, J. de (1607): *Tratado y discurso sobre la moneda de vellón (De monetae mutatione)*. Colonia. (Reedición, Madrid, 1987).

MATEU Y LLOPIS, F. (1942-1951): “Hallazgos monetarios”, *Ampurias*.

MATEU Y LLOPIS, F. (1952-1970): “Hallazgos monetarios”, *Numario Hispánico*.

TEIXEIRA DE ARAGÃO, A. C. (1874): *Descrição geral e histórica das moedas cunhadas em nome dos reis, regentes e governadores de Portugal*, t. I, Lisboa.